



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1995/107/Add.1
16 de febrero de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE ASISTENCIA
DE LAS NACIONES UNIDAS A RWANDA

Adición

1. En los párrafos 35 y 50 de mi informe al Consejo de Seguridad, de 6 de enero de 1995 (S/1995/107), recomendé que el número de efectivos autorizados del componente de policía civil de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) se aumentara de 90 a 120 observadores.
2. Si el Consejo de Seguridad aprobara mi recomendación, se estima que el costo relativo al despliegue de los 30 nuevos observadores ascendería a 591.000 dólares en cifras brutas, para un período de seis meses. De allí en adelante el costo mensual ascendería a unos 90.000 dólares en cifras brutas. En el anexo a la presente adición se presenta, con fines de información, un desglose del costo estimado por categorías principales de gastos.
3. Recomendaría a la Asamblea General que, si el Consejo decidiera aprobar mi recomendación, los gastos pertinentes se consideraran gastos de la Organización que deberán sufragar los Estados Miembros, de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas, y que las cuotas que se habrán de cobrar a los Estados Miembros se ingresaran en la cuenta especial de la UNAMIR, establecida con ese fin.

ANEXO

Estimación del costo de un aumento del componente de la policía
civil de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a
Rwanda para un período de seis meses

	<u>Miles de dólares EE.UU.</u>
Gastos del personal militar	6,0
Gastos del personal civil	<u>585,0</u>
Total	<u>591,0</u>
